



Universidad de Jaén

## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD Facultad de Ciencias Experimentales. Universidad de Jaén

### Sesión nº 115

Fecha: 20 de noviembre de 2020.

Hora: 9:00 en primera convocatoria y a las 9:30 en segunda.

Lugar: Lugar: Reunión virtual a través de la plataforma Google Meet

Siendo las 9:30 horas del día indicado, y en segunda convocatoria, se celebró sesión extraordinaria de la Junta de Facultad, presidida por el Sr. Decano y actuando como Secretario, el de la Facultad, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Informe del Decano
2. Adaptación de la docencia tras las Resoluciones del Rectorado para dar cumplimiento a las normativas de la Junta de Andalucía en relación al COVID-19
3. Ruegos y preguntas

### Asistentes:

#### PROFESORADO CON VINCULACIÓN PERMANENTE

#### Representantes de Departamentos:

García Martínez, María del Pilar	Dpto. de Antropología, Geografía e Historia
Parra Anguita, María Gema	Dpto. de Biología Animal, Biología Vegetal y Ecología ( <b>ASISTE</b> )
Franco Jaime, Diego	Dpto. de Biología Experimental ( <b>ASISTE</b> )
Elena Ortega Morente	Dpto. de Ciencias de la Salud ( <b>ASISTE</b> )
Martí del Moral, Antonio	Dpto. de Derecho Público (EXCUSA)
Martos Martínez, Clara Belén	Dpto. de Economía (EXCUSA)
Caballero Águila, Carmen Raquel	Dpto. de Estadística e Investigación Operativa (EXCUSA)
Arroyo Roldán, Francisco José	Dpto. de Física ( <b>ASISTE</b> )
Jiménez Espinosa, Rosario	Dpto. de Geología ( <b>ASISTE</b> )
Gacto Colorado, María José	Dpto. de Informática ( <b>ASISTE</b> )
Fernández del Castillo, Tomás	Dpto. de Ing. Cartografía, Geodesia y Fotogrametría (EXCUSA)
Hermoso Orzáez, Manuel Jesús	Dpto. de Ing. Gráfica, Diseño y Proyectos ( <b>ASISTE</b> )
Romero Pulido, Inmaculada	Dpto. de Ing. Química, Ambiental y de los Materiales ( <b>ASISTE</b> )
Rosales Ródenas, María Consuelo	Dpto. de Matemáticas ( <b>ASISTE</b> )
Fernández Liencres de la Torre, M <sup>a</sup> Paz	Dpto. de Química Física y Analítica ( <b>ASISTE</b> )
Godino Salido, María Luz	Dpto. de Química Inorgánica y Orgánica ( <b>ASISTE</b> )

## Electos

Abolafia Cobaleda, Joaquín **(ASISTE)**  
Carreira de la Fuente, José Antonio **(ASISTE)**  
De Gea Guillén, Ginés Alfonso **(ASISTE)**  
Domínguez Vidal, Ana **(ASISTE)**  
Fernández de Córdoba, María Luisa **(ASISTE)**  
Illán Cabeza, Nuria Antonia **(ASISTE)**  
López de la Torre, María Dolores **(ASISTE)**  
Lucas López, María del Rosario **(ASISTE)**  
Márquez Jiménez, Francisco José **(ASISTE)**  
Moreno Carretero, Miguel Nicolás **(ASISTE)**  
Nieto Albert, Luis Miguel (EXCUSA)  
Peña Ruiz, Tomás **(ASISTE)**  
Ruiz Valenzuela, Luis **(ASISTE)**  
Salazar Mendías, Carlos **(ASISTE)**  
Siles Rivas, Eva **(ASISTE)**

## Resto del PDI

Grande Burgos, María José **(ASISTE)**  
Llorent Martínez, Eulogio José **(ASISTE)**  
Montiel Jiménez, Eugenia Elisabet **(ASISTE)**

## Alumnos

Bellón Quiñones, Noelia  
Martínez Verdejo, Jesús Cristóbal **(ASISTE)**  
Paz Mouriño, Irene  
Rodríguez Bohórquez, Javier **(ASISTE)**

## **Desarrollo de la sesión**

El Decano da la bienvenida a todos los miembros de la Junta de Facultad.

### PUNTO 1. INFORME DEL DECANO

El Decano informa de los siguientes asuntos:

- **Contrato-Programa 2020.** El Decano informa que, para la elaboración del Contrato-Programa (CP) correspondiente al ejercicio 2020, el Secretariado de Planificación Estratégica y Mejora Continua ha propuesto dar por cumplidos los tres indicadores específicos (Nivel de ejecución de la planificación estratégica del Centro; Nivel de ejecución de planes de mejora de las titulaciones; Nº de actividades de orientación académica ligadas al PAT) y el indicador relativo a “Disponibilidad y accesibilidad de la información en página web”.  
Para la determinación de los seis indicadores restantes, se han articulado dos alternativas a elegir por el Centro. La primera consiste en que sea el Servicio de Planificación y Evaluación el que elija los seis indicadores generales con los mejores resultados en marzo del 2021 o bien que sea el Centro quien los elija. En ambos casos, el valor objetivo para satisfacerlos sería la simple mejora con respecto a los datos del año anterior. El equipo Decanal optó por la primera opción y decidió que fuese el Servicio, que cuenta con los datos, quien nos elija los 6 mejores indicadores.

- **Formulario Covid.** El Servicio de Planificación y Evaluación nos indicó la necesidad de elaborar un "Formulario Covid" en el que se recogieran las actuaciones llevadas a cabo por el Centro en relación a la situación de contingencia. Este formulario se ha realizado y se llevará a la próxima reunión de la CGC del Centro para su visto bueno. Es un documento vivo mientras dure la pandemia y que por lo tanto deberá actualizarse continuamente.
- **Modificación del Sistema de Garantía de Calidad del Centro.** El Vicerrectorado de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas notificó la conveniencia de modificar los Sistemas de Garantía de Calidad de los Centros para adaptarlos al nuevo programa IMPLANTA de Certificación de los Sistemas de Garantía de la Calidad de los centros de las universidades andaluzas. Próximamente se someterá a la aprobación formal de la Junta de Facultad, el comienzo de los trabajos para modificar el actual SGC del Centro de acuerdo a las nuevas directrices.
- **Modificación del Plan de Estudios del Grado de Biología (12=6+6).** Se ha abordado el desdoble de las asignaturas anuales de 12 créditos ECTS en el Grado de Biología, en 2 asignaturas de 6 créditos ECTS. Antes del confinamiento de marzo hubo una reunión con Directores de Departamento y Coordinadores de las asignaturas en la que hubo acuerdo mayoritario en hacerlo. Hubo una consulta al Vicerrectorado de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas, recibiéndose la indicación de dividir estrictamente las asignaturas de 12 en dos de 6. Con el comienzo del nuevo curso se envía a los Departamentos instrucciones generales y unas fichas para que puedan realizar el desdoble atendiendo a las sugerencias del Vicerrectorado de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas. Se reciben las fichas del desdoble de 8 asignaturas de las 9 afectadas. La Comisión de Garantía de Calidad del Grado de Biología, analizó las fichas y propuso una serie de recomendaciones y acordó enviar de vuelta a los Departamentos las fichas con las propuestas de modificación; así como enviar un correo al Departamento que no ha enviado las fichas de una de las asignaturas, aclarando las dudas y demandando nuevamente las fichas de la asignatura que faltaba. Actualmente, se han recibido todas las fichas de las asignaturas desdobladas y se están revisando. Está pendiente el pasarlas nuevamente por la Comisión de Garantía de Calidad del Grado de Biología y su aprobación por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro. Posteriormente, dicha documentación pasará por Junta de Facultad para someterla a la pertinente aprobación.
- **Procedimiento de votación online.** Próximamente se va a convocar una nueva Junta de Facultad con el fin exclusivo de someter a aprobación un nuevo procedimiento de votación online, de aplicación excepcional y motivado por la pandemia, que va a permitir la elección de personas y la adopción de acuerdos mediante voto no presencial en las sesiones de los órganos colegiados del Centro. Se utilizará para ello una aplicación muy sencilla y segura, que permite el sufragio activo y que garantiza el secreto del voto emitido. La aplicación se llama "Appsamblea" y se podrá utilizar desde cualquier equipo o móvil en cada proceso de votación.
- **Proceso de elecciones a delegados y subdelegados de curso.** Una vez resuelto el proceso de elección el próximo martes 24/11/2020, habrá una reunión con delegados y subdelegados para elegir a los representantes de los estudiantes en las comisiones de calidad y funcionamiento del Centro.
- **Solicitud de Curso de Formación Universitaria (CFU).** En el presente curso 2020-21, la situación social derivada de la pandemia no ha permitido la edición en su formato tradicional al inicio del curso de los llamados "Miércoles de la Ciencia" y otros cursos de formación complementaria, entre los que se incluían las "Jornadas de Orientación Profesional". Sin embargo, inspirados por los mismos y con el ánimo de no privar al alumnado de la Facultad de Ciencias Experimentales de un complemento formativo tan valioso, se ha decidido hacer una propuesta de CFU que aúne las mejores virtudes de los dos y las encuadre en el marco de la actual situación socio-sanitaria.  
En resumen, la solicitud incluye la realización de cinco webinars durante el segundo cuatrimestre sobre:

- Los profesionales de las ciencias experimentales en la lucha frente al COVID.
- Los divulgadores científicos en la era del confinamiento o de la docencia on-line.
- Innovación y emprendimiento en tiempos de COVID.
- Qué se investiga en la UJA.
- Orientación profesional para estudiantes de ciencias. Adaptación al COVID-19.

## PUNTO 2. ADAPTACIÓN DE LA DOCENCIA TRAS LAS RESOLUCIONES DEL RECTORADO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS NORMATIVAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN RELACIÓN AL COVID-19

En primer lugar, el Decano detalla la sucesión de hechos que han motivado este punto del orden del día. Indica que, al comienzo, y con motivo de la pandemia de la COVID-19, la docencia se adaptó a un régimen mixto, donde a partir de una resolución rectoral se facultó a los Centros para que cada uno hiciera las adaptaciones dentro de unos límites. La Facultad pensó que lo más prudente era impartir las clases de teoría al gran grupo de manera on-line y las clases al pequeño grupo de manera presencial. Pide disculpas a la Junta de Facultad por no haber debatido, en los distintos órganos de representación, las decisiones que se tomaron, pero el tiempo que se debería haber dedicado a esta discusión se consumió en otros niveles de las instituciones universitarias, emitiendo diversas resoluciones. Así pues, se dejó a los Centros, prácticamente, la última semana para que articularan la docencia, por lo que no hubo tiempo para debatir. De esta manera, no sin recibir alguna crítica, en julio se decidió que la docencia teórica fuese on-line.

Al llegar septiembre y, desgraciadamente, encontrarse la situación peor, se pudo constatar el acierto de la decisión, ya que mientras que en nuestro centro el inicio del curso no tuvo ningún sobresalto, otros centros tuvieron que adaptar de manera acelerada la docencia a la nueva situación.

Así, desde el inicio, el curso ha ido funcionando con normalidad, pero el día 9 de noviembre el Rectorado de la Universidad de Jaén emitió una resolución para dar cumplimiento al Decreto 9/2020 de la Junta de Andalucía, en la que se establecen unas nuevas medidas específicas en las que se suspenden las clases teóricas de forma presencial y se sustituyen por docencia on-line. Además, la resolución indica que las prácticas (experimentales y laboratorio, campo y externas) y “todas aquellas prácticas, seminarios y talleres que el Centro considere insustituibles y no prorrogables” se mantengan presenciales. Previamente, en una reunión con el Rector, el Decano le insistió en que matizara en la resolución a que se refería con el término “prácticas”. Tras la resolución, el Equipo Decanal se reunió y decidió que el Centro no estaba facultado para determinar qué prácticas, seminarios y talleres, propuestos por los Departamentos, eran insustituibles e irremplazables. A raíz de esta interpretación, el Equipo Decanal envió un comunicado a la Facultad informando que la actividad docente continuaba en el mismo régimen que estaba, régimen mixto, ya que la resolución no concreta si los seminarios y problemas deben ser presenciales o no, al considerar el Equipo Decanal que todo lo que se imparte a nivel docente es insustituible. Al día siguiente del comunicado, el Rector contactó con el Decano y le instó a reconsiderar la decisión y modificar el régimen académico, ya que se había hecho una interpretación en contra del sentido que pretendía la resolución. El Decano le indicó que se hizo una interpretación al pie de la letra de la resolución, que él siempre apostó por la docencia on-line en las actividades docentes que así lo permitieran, y que el cambio no sería fácil pero que se estudiaría. Desde entonces, los Vicedecanatos de titulación han estado explorando y verificando, en algunos casos contactando con los coordinadores de las asignaturas, para ver si es posible pasar a on-line las prácticas en el aula. Esta verificación era necesaria antes de acudir a la Junta de Facultad para solicitar su autorización.

En este momento, y antes de dar paso al turno de intervenciones de los miembros de la Junta de Facultad, el Decano señala que es necesario asumir que, si se aprueba, este cambio debe ser para todas las asignaturas, todos los cursos y para las tres titulaciones. Por otro lado, recuerda que la

Comunidad Universitaria debe ejercer su cuota de responsabilidad social, siendo un ejemplo para la sociedad, y, por lo tanto, la Universidad y, por ende, la Facultad debe adoptar medidas que ayuden a prevenir los contagios, manteniendo la presencialidad únicamente en aquellas actividades docentes que así lo requieran.

El Decano pide a la Junta de Facultad la confianza y el apoyo para, de cara a futuras resoluciones del Rectorado acerca de la situación Covid, poder interpretar las órdenes que se reciban de la forma que se estime más correcta, sin ir en contra del sentir del órgano colegiado que representa. Además, solicita a la Junta de Facultad que apoye la propuesta del Equipo Decanal de dividir las actividades prácticas en dos tipos, por un lado, las prácticas fuera del aula (laboratorio, campo, visitas externas), que serían presenciales, y por otro, las prácticas en el aula (seminarios, problemas, debates, informática, presentaciones), que serían no presenciales. En suma, la propuesta del Equipo Decanal sería pasar, la semana próxima, a formato no presencial todas las actividades prácticas que se imparten en el aula.

A continuación, el Decano abrió un turno de intervenciones, cediendo la palabra a los miembros de la Junta de Facultad.

**Jesús Cristóbal Martínez.** Los estudiantes están de acuerdo en que todo lo que se pueda hacer on-line se haga para evitar contagios. Pero, señala que hay algunas clases de seminarios y problemas en las que la adaptación no sería tan inmediata y si se hace, tiene dudas sobre si la docencia tendría la misma calidad que cuando se realiza en clase. Indica que en algunos casos cuando se utilizan los medios audiovisuales que ofrece la Universidad para impartir la docencia hay determinados encuadres en el aula o cuando se hace zoom, se pierde la pizarra o disminuye la calidad de la imagen. Por otro lado, sugiere que eliminar ahora la presencialidad en los grupos reducidos de prácticas en el aula podría incrementar la percepción de inseguridad entre el alumnado.

El Decano le responde que pasar a on-line no es un proceso inmediato y los Vicedecanatos han tenido que estudiar la viabilidad de los cambios, que en este caso se ha hecho una interpretación literal de la resolución del Rectorado del 9 de noviembre y que hemos sido muy prudentes en la interpretación. Respecto a que se puede incrementar la alarma, señala que los estudiantes son personas adultas, que conocen la situación a través de los medios y que el cambio a una docencia on-line no es motivo para una mayor alarma en el estudiantado. Respecto a la calidad, señala que el profesor puede seguir impartiendo la docencia de prácticas desde el aula con los medios que hay disponibles y que no debe haber problema puesto que estos son de gran calidad.

**Carlos Salazar.** Reconoce y agradece el trabajo del Equipo Decanal y que se haya convocado esta Junta de Facultad para tratar este tema. Señala que la Resolución del Rectorado, en la que se establecía el paso de la docencia a on-line, debería haber sido más clara en lo referente a los seminarios. Si posteriormente el Rector contacta con el Decano para pedirle que los seminarios sean on-line, sería de esperar que emitiera una nueva resolución al respecto. Además, destaca que no ve el beneficio en la salud al hacer que un estudiante venga a la universidad a hacer una actividad de prácticas presencial y después se marche a casa para tener un seminario o una actividad académicamente dirigida, sobre todo cuando hay poco tiempo entre ambas actividades y, por lo tanto, es partidario de que los seminarios sean presenciales. Expone el caso de un seminario en la asignatura de Botánica que se inicia en el aula y termina en los jardines de la Universidad y pregunta que, si los seminarios se pasan a online, qué debería hacerse con esta actividad. Propone que si se pasan a online los seminarios se mantengan presenciales aquellos seminarios especiales que lo necesiten. El Decano sugiere que no se hable de seminarios, si no de actividades fuera o dentro del aula, y en ese caso sería una actividad en la que se visitan los jardines y por lo tanto se realiza fuera del aula y sería presencial.

**Jose Antonio Carreira.** Pregunta que si las prácticas de Informática se consideran fuera del aula. El Decano comenta que, en conversaciones con algunos profesores del Departamento de Informática, les había oído decir, que si hay unas prácticas que se pueden hacer on-line, estas son

la mayoría de las prácticas de Informática. En torno a este tema hay varias intervenciones, respecto a la disponibilidad del software y el uso de herramientas como el software virtualizado, los PC virtuales y el servicio VPN, herramientas que permitirían al estudiante realizar las prácticas desde sus casas.

**Consuelo Rosales.** Da las gracias por la convocatoria de la Junta de Facultad. Comenta que en el Departamento de Matemáticas todas las prácticas de informática y Actividades Académicamente Dirigidas se están impartiendo on-line. Es partidaria de pasar todo lo que se pueda al régimen on-line. Felicita al Decano por la intervención que este tuvo en la reunión con el Rector del día 9 de noviembre, y felicita a la Facultad por adelantarse a la situación de la pandemia que estamos viviendo y por apostar por la docencia on-line.

**Inmaculada Pulido.** Está de acuerdo en pasar las actividades dentro del aula a on-line, pero sugiere que antes hay que reflexionar sobre cómo se van a coordinar las actividades presenciales y las on-line en el horario, sobre todo en lo que afecta a la organización de los estudiantes. El Decano comenta que en el estudio de viabilidad que están haciendo los Vicedecanatos, incluye el evitar que el estudiantado tenga que hacer desplazamientos innecesarios y reducir los contactos. Se están haciendo reajustes en el horario para evitar la coincidencia de actividades presenciales y on-line y para ello se está contactando con el profesorado para conocer su disponibilidad. Igualmente, se está estudiando si estos reajustes son asumibles por el alumno, en relación a los desplazamientos. Indica que este reajuste que se está planteando afecta a los horarios de todo el primer cuatrimestre.

**María Paz Fernández-Lienres.** Plantea una cuestión relativa a las actividades de evaluación continua que se realizan en algunas Actividades Académicamente Dirigidas en las que necesita 1 o 2 horas presenciales, por lo que solicita que se mantengan algunas horas como presenciales para llevar a cabo la evaluación con las garantías de que el alumnado no se copie. El Decano comenta que es una cuestión organizativa y será la Vicedecana de titulación quién deberá verificar que esa solicitud se puede recoger sin que suponga una distorsión en los horarios. Señala que hay que valorar cuidadosamente qué peticiones que se puedan solicitar y cuáles no, y en caso de que no se puedan atender, pide comprensión hacia los Vicedecanatos.

Una vez finalizado el turno de intervenciones el Decano solicita que la Junta de Facultad se pronuncie sobre si autoriza al Equipo Decanal para interpretar de forma afín a los intereses de la Facultad las futuras ordenes que aparezcan en las resoluciones del Rectorado y que apoye la propuesta de pasar la docencia de prácticas en el aula al régimen no presencial.

Se acuerda que el Secretario nombre a cada uno de los asistentes para que expresen su opinión y también que se tenga en cuenta lo manifestado en el chat. El resultado final es que la mayoría (28 de los 29 asistentes) apoyan la propuesta del Equipo Decanal y que uno de los asistentes se abstiene.

El Decano agradece la confianza de la Junta de Facultad en el Equipo Decanal y señala que, a la vez que imprescindible, es tranquilizadora de cara a la gestión de futuras resoluciones que eventualmente pueda emitir el Rectorado y a la aplicación de la propuesta de pasar a régimen on-line las actividades prácticas que se realizan dentro del aula.

### PUNTO 3. RUEGOS Y PREGUNTAS

**Ana Domínguez.** Pregunta cuándo van a estar disponibles los horarios. Los miembros del Equipo Decanal responden que se están dando los últimos retoques y que se ha esperado a la aprobación de la Junta de Facultad antes de enviar las modificaciones de los horarios al profesorado y al alumnado.

**Francisco J. Márquez.** Pregunta si se van a agrupar los subgrupos de prácticas de segundo de Biología. La Vicedecana de Biología contesta que los subgrupos de prácticas son para las prácticas en el laboratorio y que los subgrupos de prácticas no se establecieron para las actividades prácticas dentro del aula, donde la capacidad en el aula es de 20 estudiantes.

**Carlos Salazar.** Considera que si el Equipo Decanal se encontró un encargo anterior de subdivisión de las asignaturas de Biología de 12 ECTS en dos de 6+6 ECTS, antes de pedir nada a los departamentos, este proceso se debería haber aprobado en Junta de Facultad. Argumenta que podría darse el caso de que después de haber elaborado las fichas los Departamentos, la Junta de Facultad no apruebe esta subdivisión. Opina que lo más acertado habría sido que la propuesta se hubiese analizado en septiembre en una Comisión, que esta hubiese emitido un informe y después se apruebe en Junta de Facultad, y es entonces cuando se solicita a los Departamentos que completen las fichas para posteriormente aprobarlas en Junta de Facultad. Así pues, ruega que en lo sucesivo se siga este procedimiento.

Pregunta por qué en esta Junta de Facultad las convocatorias son habitualmente extraordinarias y hay tan pocas convocatorias ordinarias. Da su opinión de lo que debería ser una convocatoria ordinaria y extraordinaria. El Decano comenta que es una cuestión del tiempo de antelación con el que hay convocar una convocatoria ordinaria, que es de cinco días, frente a los dos días que se necesitan para convocar una extraordinaria. Indica que, generalmente, los plazos en la gestión de la Facultad son muy reducidos y no siempre se puede convocar con tanto tiempo de antelación. Por lo que es normal que se vaya utilizando el recurso que menos plazo necesita, que es la convocatoria extraordinaria.

**Eva Siles.** Interviene para aclarar el procedimiento en el que se ha llevado el proceso de modificación de las asignaturas anules del Grado de Biología. Indica que lo ideal hubiese sido que, se hubiera convocado una Junta de Facultad antes de iniciar el proceso para informar sobre el mismo; pero que no es preceptivo, según el Sistema de Garantía de Calidad, que el inicio del proceso de modificación deba ser aprobado por la Junta de Facultad. Es la Comisión de Garantía de Calidad, según el Manual de Garantía de Calidad quien tiene la obligación de modificar los títulos y la Junta de Facultad la que finalmente decide si se aprueban o no esas modificaciones.

**María José Gacto.** Pregunta que, quién va a hacer la distinción entre lo que son actividades dentro y fuera del aula. El Decano comenta que eso ya se sabe, ya que en las necesidades específicas que cada profesor aportó a los Vicedecanatos al comienzo de curso se indicaba si la actividad al pequeño grupo se iba a impartir en un aula, en un laboratorio o en el campo.

El Decano cierra el turno de ruegos y preguntas agradeciendo a los miembros de la Junta de Facultad la asistencia y la colaboración.

Finalmente, y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 12:30 horas del día señalado, de todo lo cual, como Secretario, y con el visto bueno del Sr. Decano, doy fe.

Jaén, 20 de noviembre de 2020

VºBº

Miguel N. Moreno Carretero  
Decano

Ginés A. de Gea Guillén  
Secretario